

EL OTRO TESORO

24 de julio de 2019

Por Sergio Aguayo

Twitter @sergioaguayo

Es de aplauso la creación de una Comisión Binacional para localizar y repartirse la fortuna monetaria del Chapo. Se reforzaría la estrategia de seguridad, si hicieran lo mismo con el otro tesoro, el conformado por los gigantescos fondos documentales reunidos durante la cacería del Chapo.

Durante la semana pasada, subieron a internet la información utilizada en el juicio del Chapo (disponible en: www.pacer.gov). Ya están en línea las evidencias presentadas por el gobierno y la defensa, así como la versión estenográfica con las declaraciones de los testigos y las reacciones de los adversarios y el juez. Si en la última década han salido 23 libros sobre el Chapo y el Cartel de Sinaloa, la cifra crecerá exponencialmente en la medida que el material sea revisado, ordenado y comparado por periodistas y académicos.

Para acercarse al acervo sugiero leer el libro de Jesús Esquivel, corresponsal de *Proceso* en Estados Unidos (*El Juicio. Crónica de la caída del Chapo*, Grijalbo, 2019). Ofrece un amplio panorama sobre actores, antecedentes y contextos. De lo ahí escrito se desprende un hecho: la Fiscalía y el

juzgador se esmeraron en ocultar los métodos empleados por la DEA (Administración para el Control de Drogas) en México.

La opacidad se hizo evidente durante el larguísimo testimonio del agente de la DEA Víctor Vázquez, un duranguense nacionalizado estadounidense, quien estuvo en México entre diciembre de 2008 y diciembre de 2014 y se concentró en investigar a la Familia Michoacana y al Cartel de Sinaloa. Por lo tanto, coordinó y participó en el operativo para capturar al Chapo en Mazatlán, en febrero de 2014.

Cuando la defensa del Chapo lo interrogó, Vázquez se atrincheró tras las objeciones de los fiscales, respaldadas casi siempre, por el juez. Jesús Esquivel estuvo presente durante todo el juicio y estima en 60 el número de objeciones respaldadas por el juez. Un ejemplo: Agente Vázquez, “¿En México, en Culiacán, tenía autorización para ir armado?” El Fiscal interviene, “Objeción” y el juez concede, “Ha lugar”. En su libro, Esquivel relata un diálogo con el abogado del Chapo: “¿Qué tanto le decían los fiscales al juez en las sesiones privadas para evitar que te contestara el agente de la DEA?”, preguntó el periodista. “Que no podían permitir que me respondiera porque eran asuntos delicados, de seguridad nacional”, respondió el abogado.

Entre las razones para la reserva, estaría un hecho incómodo. La cacería del Chapo fue una operación manejada y dirigida por dependencias gubernamentales de Estados Unidos. Aun cuando el mayor protagonismo lo tuvo la DEA, también participaron el FBI, la CIA y *Homeland Security*. Resulta obvio que los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se comportaran como comparsas obedientes y mudas. Ante esa relación de dependencia ¿cuáles han sido los cambios impulsados por el nuevo régimen?

Según el presidente actual, su gobierno peleará la parte correspondiente de la fortuna del Chapo y Estados Unidos parece estar de acuerdo. Sería igualmente productiva

la obtención de una copia de todos los mensajes interceptados por agencias estadounidenses al Chapo y su entorno.

En el juicio le hicieron tres preguntas a John Zappan, agente de Investigaciones Especiales del Departamento de Seguridad Interior (*Homeland Security*). 1) ¿Cuál era su función?: “interceptar las comunicaciones y los mensajes de texto que intercambiaba el acusado con sus socios en los teléfonos BlackBerry”; 2) ¿Cuánto tiempo estuvo usted haciéndolo?: “De febrero de 2013 a agosto de 2014”; y 3) ¿Cuántas comunicaciones interceptó?: “Alrededor de un millón 500 mil” (subrayado mío). Si añadimos el período en que el Chapo estuvo prófugo —julio de 2015 a enero de 2016— las comunicaciones interceptadas rondan los tres millones.

Recuperarlas sería benéfico para la seguridad nacional mexicana. Sería un tesoro para los servicios de inteligencia mexicanos y para la Fiscalía General de la República. Saldrían pistas sobre la estructura interna del Cartel de Sinaloa y sus relaciones con políticos, funcionarios y empresarios. También serviría para entender los métodos de la DEA y otros servicios de inteligencia en México. El papel de espectador, de comparsa, es incompatible con la soberanía.



Colaboró Iván Edai Espinosa Russi y Zyanya Valeria Hernández Almaguer.